



# TRANSCRIPCIÓN

## CONSEJO DE MINISTROS

**COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA  
TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, LA  
VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA  
MINISTRA DE SANIDAD**

Madrid, 5 de julio de 2022

**Ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez.-**

Buenas tardes. Gracias, como siempre, por atender esta convocatoria, para darles cuenta de los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo de Ministros celebrado en el día de hoy.

Como ven, me acompaña la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, que nos dará cuenta del Informe de España Digital 2026, con medidas que vienen destinadas a facilitar la vida de la ciudadanía, a través de una digitalización inclusiva y humanista, y también del acuerdo por el que se toma en conocimiento la Memoria Anual de la Política de Endeudamiento del Tesoro Público correspondiente al año 2021, y que se propone ahora su remisión a las Cortes Generales.

También me acompaña la ministra de Sanidad, que nos va a dar cuenta de dos asuntos muy importantes, sin ninguna duda, el Real Decreto por el que vamos a modificar el Estatuto Marco del Personal Estatutario del Servicio de Salud, una reforma que le debíamos al personal sanitario en nuestro país, al que le vamos a dar estabilidad en todos los niveles. Se trata de tener un empleo estable y de calidad, también en el ámbito de la función pública, como ya hiciéramos en el ámbito de la educación, hoy concretamos con este acuerdo ese compromiso del Gobierno.

Y un acuerdo también para realizar un contrato de suministro en un tratamiento de protonterapia y sus equipamientos asociados, sin duda, un gran avance para el sistema de salud y, sobre todo, para el tratamiento y la prevención del cáncer, especialmente en la edad infantil.

Yo me referiré a dos asuntos que tienen que ver con la continuidad de la cumbre de la OTAN, que celebrará nuestro país la semana pasada, y que, sin duda, ha sido un éxito tanto para la Alianza como para España, por la importancia del momento en el que se ha celebrado y también por la trascendencia de los acuerdos que en ella se adoptaron, que ahora vamos a darles continuidad en un primer momento, en esta reunión del Consejo de Ministros.

Pero antes para su información y para la organización también, permítanme que les avance parte de la agenda de la próxima semana, que tiene que ver con la celebración del próximo Consejo de Ministros, que lo será el próximo lunes, 11 de julio, en lugar, como viene siendo habitual, del martes. Saben que ese día, el próximo martes, 14 de julio, y hasta el próximo jueves de la próxima semana, vamos a celebrar el Debate del Estado de la Nación.

La celebración de este Debate era un compromiso del presidente del Gobierno, que cumplimos. Compromiso cumplido por restablecer la estabilidad institucional en nuestro país, por recuperar la institucionalidad. Les recuerdo que este Debate, que



en definitiva, es el dar cuenta, por parte del Gobierno, de su acción y también de proyectar el futuro de la acción del Gobierno, así como atender a los grupos parlamentarios, hacía que no se celebraba en nuestro país siete años. El año 2015 fue la última ocasión en que se celebró el Debate del Estado de la Nación. Sin duda, un Debate importante, un Debate trascendental en sí mismo, pero, además, un Debate que se produce también en un momento importante.

Como les indicaba, el Gobierno vuelve a trabajar por la institucionalidad, por la estabilidad y por la calidad democrática en nuestro país. Lo hemos hecho a lo largo de toda esta legislatura, con presupuestos en tiempo y forma, aprobando en el trámite parlamentario, logrando mayorías que han dado como resultado más de 140 leyes aprobadas, compareciendo puntualmente el presidente del Gobierno hasta en 18 ocasiones, y ahora, damos un paso más, como les decía, cumpliendo ese compromiso de celebrar el Debate del Estado de la Nación en este verano.

El Gobierno aspira en este Debate a rendir cuentas ante los grupos parlamentarios y ante la ciudadanía de la gestión de estos años, pero también, y de manera muy importante, esperamos escuchar las propuestas de los grupos parlamentarios. Queremos una oposición constructiva para nuestro país y desde luego, estaremos muy atentos a todas estas propuestas.

El tiempo que hemos gestionado en estos últimos cuatro años no ha sido un tiempo de normalidad, sino que ha sido un tiempo de absoluta excepcionalidad, y en este tiempo, el Gobierno ha seguido trabajando su hoja de ruta, cumpliendo con cada una de las reformas y de las transformaciones que teníamos comprometidas con nuestro país y con la ciudadanía, al tiempo que gestionamos distintas crisis económicas.

Y de eso daremos cuenta, de lo que hemos hecho, de lo que estamos haciendo y de lo que vamos a hacer para el futuro en nuestro país. Vamos a continuar en la senda de la transformación y de la modernización de España, lo vamos a hacer, y vamos a seguir gobernando para transformar, con una hoja de ruta clara, de la que no nos separamos a pesar de la gestión de las crisis y, por supuesto, también con determinación en cada una de las dificultades que nos estamos encontrando en el camino. Y creo honestamente que el Gobierno está acertando en cada una de las respuestas a estas crisis que estamos asumiendo en cada uno de estos momentos. Datos como los que ayer recibíamos en materia de empleo o de recuperación del turismo en el ámbito internacional, o turismo internacional, mejor dicho, dan cuenta de la acción de este Gobierno.

En una semana que también será importante para el Gobierno en el Parlamento, y para lo que hacemos un llamamiento a todos los grupos políticos, en lo que se refiere a atender esas circunstancias excepcionales y de crisis que vivimos, y me estoy refiriendo a la aprobación, a la ratificación, por parte del Congreso del Real

Decreto de las últimas medidas para paliar los efectos de la guerra de Ucrania. Un plan muy importante. con esos más de 9000 millones de euros, para proteger a la clase media y trabajadora de nuestro país, que se suman al anterior Decreto, que en estos momentos acaba de cumplir su vigencia.

Y también en materia de agenda, y paso ya a comentarles los asuntos del Consejo de Ministros a los que me quiero referir, como consecuencia de los acuerdos adoptados en la reunión, en la Asamblea de la OTAN de la semana pasada, les anuncio que el Gobierno celebrará este año, como ya hiciéramos en los dos años anteriores, lo haremos además, en un acto presidido por Sus Majestades los Reyes, un Acto de Estado de Homenaje a las víctimas del COVID, un acto homenaje, queremos sea un aplauso para el recuerdo al esfuerzo que hiciera la ciudadanía española durante aquellos meses más duros de la pandemia. Será el próximo 15 de julio en la mañana, en el Palacio Real y, como les digo, será un acto de Estado como los que hemos venido celebrando hasta ahora.

Centrándome en los dos asuntos que yo les quería comentar del Consejo de Ministros, los dos tienen el origen en la cumbre que se celebrará en Madrid, la cumbre de la OTAN.

El primero de ellos es que hemos dado el primer paso para que, efectivamente, tal y como acordaron todos los países de la Alianza y también como se aprobó en el seno de la Unión Europea, apoyemos la incorporación de Suecia, de Finlandia, en la OTAN. Tal y como acordamos, se trata de una ampliación histórica, que va a fortalecer nuestras capacidades para disuadir todas las amenazas que hoy están ante nosotros. La invasión de Rusia en Ucrania ha puesto fin a la neutralidad de Suecia y Finlandia, que buscan en esa incorporación a la Unión la defensa de su democracia. En definitiva, dotar también de seguridad a su país.

También hemos adoptado otro acuerdo, el Consejo de Ministros, que tiene que ver con ese compromiso del Gobierno de respuesta clara y determinada a la invasión de Putin en Ucrania, que tiene que ver con hacer frente a todos los gastos extraordinarios que se han producido en las Fuerzas Armadas en nuestro país, como consecuencia de esa guerra, y del acuerdo que España, y de la unidad que España ha acompañado al resto de países de la Unión, para dar respuesta a esa guerra, por valor de más de 999 millones de euros, 999,7 millones de euros. Como miembro de la Unión y de la OTAN, España, como saben ustedes, ha participado de todas las medidas de sanción. Hemos apoyado, materialmente, al Gobierno y al pueblo ucraniano, para su legítima defensa, y estos acuerdos dan cuenta de ello.

Esto es lo que yo quería comentarle de los asuntos abordados en el Consejo de Ministros, y ahora cedo la palabra a la vicepresidenta primera.



**Vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño.-Muchas gracias, ministra.**

Efectivamente, hoy, en el Consejo de Ministros, hemos presentado el Informe España Digital 2026, porque el proceso de transformación digital que se aceleró exponencialmente como consecuencia de la pandemia, es, sin duda, una de las palancas principales de modernización, también de productividad y de crecimiento futuro de nuestro país.

Este cambio tecnológico tan intenso que se está produciendo a nivel global supone un reto para España, pero también una gran oportunidad para la que partimos de una buena situación, porque España dispone de unas infraestructuras extraordinarias, fruto de la inversión de las últimas décadas, pero también tiene empresas líderes en los sectores tructores de este proceso de modernización y de transformación digital, una administración pública también de las más avanzadas en este ámbito, un ecosistema de startups dinámico, empresas también líderes en el ámbito de la investigación y el cambio tecnológico, y sobre esta base se construye la Agenda España Digital que presentamos en julio de 2020, y que se vio reforzada con la aprobación, un año más tarde, del Plan de Recuperación. En definitiva, esta Agenda es el pilar digital del Plan de Recuperación que va a movilizar aproximadamente 1/3 de las transferencias, unos 20 000 millones de euros.

Así que este es el momento oportuno, dos años después de la presentación de esta Agenda, para hacer balance del camino recorrido, reflejar el progreso que hemos realizado en estos dos años, adaptar la Agenda al horizonte 2026 y al Plan de Recuperación, apuntar las prioridades para los próximos meses, e incorporará dos nuevos ejes, además de los que tenía la agenda original, que nos permitan desplegar proyectos estratégicos en todo el territorio, gracias a la cogobernanza entre el Estado y las comunidades autónomas.

Y es que en estos años hemos avanzado de forma decidida en esa hoja de ruta, desplegando inversiones y reformas, siguiendo esa Agenda España Digital, en tres elementos o en tres dimensiones fundamentales.

En el ámbito de las infraestructuras y la tecnología, para llevar la banda ancha al 100% del territorio, el 100% de la población, para liderar el despliegue del 5G en Europa, para reforzar nuestra ciberseguridad, para impulsar la I+D, la investigación y el desarrollo en el ámbito de la inteligencia artificial y otras tecnologías disruptivas, y ya se han puesto en marcha muy importantes proyectos en esta primera dimensión de infraestructuras y tecnología.

Además, en segundo lugar, estamos impulsando la digitalización de la economía, empezando por las administraciones públicas, y continuando por todo nuestro tejido

productivo con una atención muy especial a las PYMEs. También aquí están en marcha y avanzan a buen ritmo importantes proyectos de transformación digital.

Y el tercer eje, como no puede ser de otra manera, el tercer pilar es el de las personas, las competencias digitales del conjunto de la ciudadanía, empezando por el sistema educativo y continuando por el conjunto de la población, los colectivos más vulnerables y, por supuesto, los especialistas, los expertos en el ámbito tecnológico.

Lo que hemos hecho durante este tiempo, es desplegar esas inversiones y reformas, esa hoja de ruta de inversiones públicas que ya están permitiendo movilizar un volumen muy significativo de inversiones privadas y llevar a ese proceso de modernización, de transformación de nuestro país.

Como les decía, dos ejes nuevos son los que se incorporan a esta Agenda en el informe de hoy, y en esa dimensión hasta 2026.

La primera novedad son los 11 proyectos estratégicos del Plan de Recuperación, los PERTES, que ya están puestos en marcha, y que todos incorporan alguna dimensión de transformación digital, son los sectores tractores, precisamente, del conjunto de la economía española.

Como saben, dentro de este conjunto de PERTES hay dos específicos en el ámbito de la digitalización, el PERTE de la Nueva Economía de la Lengua, para maximizar el valor de nuestras lenguas en esta nueva economía digital, y, en segundo lugar, el PERTE Chip, para desplegar, reforzar, el ecosistema industrial de semiconductores y microprocesadores en nuestro país.

Y el segundo eje transversal que se incorpora es el proyecto Retech, para desarrollar las redes territoriales de especialización tecnológica, sobre la base de las contribuciones que hemos recibido de las comunidades autónomas, teniendo en cuenta los proyectos prioritarios que han venido proponiendo y también las capacidades que tienen los distintos territorios. Vamos a poner en marcha un procedimiento que está inspirado en el éxito de los programas complementarios de ciencia, para poder financiar proyectos que tengan un alto impacto territorial y económico en ámbitos como la inteligencia artificial, los gemelos digitales, las tecnologías verdes por diseño, lo que se conoce como GreenTec, la ciberseguridad, las redes de emprendimiento digital, la digitalización en entornos rurales y despoblados, lo que se conoce como RuralTec, la industria de la moda y el textil, FashionTec, y la salud digital, entre otros.

Estos proyectos, que, como les decía, se van a gestionar sobre la base de los procedimientos, de los planes complementarios de ciencia, nos van a permitir



desarrollar redes en todo el territorio español que nos permitan lanzar proyectos de innovación tecnológica con un impacto significativo de modernización.

Este mismo viernes les emplazo a una presentación en la que va a participar el presidente del Gobierno, para desarrollar todos los detalles de esa Agenda España Digital 2026.

Se trata de una Agenda fundamental para el presente, pero sobre todo, de un tema muy importante para el futuro de nuestro país, en el que, verdaderamente, estamos identificando las prioridades y concentrando los esfuerzos para lograr esa modernización, esa transformación, que nos permita tener un crecimiento más sostenible, más sostenido y una mayor prosperidad y bienestar para el conjunto de la población española en el futuro.

Y el segundo informe que he compartido hoy en el Consejo de Ministros, es el de la Política de Endeudamiento del Tesoro Público del Reino de España durante 2021. Es un buen momento para hacer balance también de la buena gestión de estos años, en este contexto favorable de los mercados de deuda pública, que nos ha permitido aumentar la vida media de la deuda en circulación, que ya supera los ocho años. Y esto quiere decir que sólo hay que refinanciar, aproximadamente, un 15% de esa deuda al año, lo cual proporciona, evidentemente, estabilidad y reduce el impacto del alza de los tipos de interés.

Por eso, gracias a ello, el tipo de interés de la deuda en circulación ha seguido bajando, incluso en el contexto de la normalización de la política monetaria del Banco Central Europeo, una normalización para la que nos hemos estado preparando de la mejor forma posible durante estos años.

Y es que, evidentemente, esa normalización de la política monetaria para contener la inflación se está traduciendo, como no puede ser de otra manera, en unos mayores tipos de interés de la deuda pública, pero, como se ve en el gráfico anterior, los tipos actuales, (si puede pasar a la diapositiva anterior, por favor), los tipos actuales siguen siendo bajos en términos históricos y, de hecho, el tipo de interés medio de la deuda en circulación sigue bajando en 2022.

De hecho, en 2021, el tesoro se financió a los tipos de interés más bajos de su historia y el alargamiento de la vida media lo que nos permite es anclar, durante más tiempo, los bajos tipos de interés de la cartera.

(Podemos pasar a siguiente, Gracias)

Los inversores internacionales muestran una gran confianza en el Tesoro del Reino de España, como vemos en cada emisión de deuda, aunque estemos viendo un ligero incremento de las primas de riesgo europeas, en todos los países de nuestro

entorno, a raíz de ese cambio de signo de la política monetaria del Banco Central Europeo y los efectos de la guerra en Ucrania, se trata de una subida, como decía, moderada, comparada con etapas anteriores y claramente por debajo de años de crecimiento económico y estabilidad financiera, como 2015, 16 y 17. Por eso me interesaba compartir con ustedes esta diapositiva que refleja, precisamente, las primas de riesgo de la deuda española.

En cuanto al calendario de emisión y el programa también para este año, en 2021 se redujo la emisión neta de deuda hasta los, aproximadamente, los 75 000 millones de euros. Es la gráfica azul que tienen delante.

Esto es, aproximadamente, 25 000 millones de euros menos de lo que anunciamos a principios del año 2021, y estimamos una emisión neta similar en 2022, aunque la emisión bruta se reduce en cerca de 27 000 millones, debido a las menores amortizaciones de deuda que corresponden a este año.

En lo que llevamos de año ya hemos ejecutado el 61% de nuestro programa de emisión de deuda a medio y largo plazo, y la carga de intereses prevista para 2022 en los Presupuestos Generales del Estado están en torno de los 30 000 millones de euros.

En definitiva, a pesar de la incertidumbre actual derivada de la guerra en Ucrania, de las tensiones geopolíticas, la inflación, la normalización de la política monetaria, las interrupciones de las cadenas de suministro globales, lo cierto es que la economía española mantiene un fuerte crecimiento y estamos aprovechando ese fuerte crecimiento y la extraordinaria evolución del empleo para seguir progresando en la consolidación fiscal.

Así, en la gráfica que tienen ustedes delante, se recogen los datos de déficit público del primer trimestre de este año, de 2022, en los que se ve que se ha recuperado el nivel prepandemia, el 0,4% del PIB, con una reducción significativa con respecto al año pasado, sobre todo, porque se están reduciendo las necesidades de respuesta a la pandemia, así como de provisión por los posibles fallos en la devolución de los créditos avalados por el ICO.

Y en la última diapositiva lo que vemos es, precisamente, esa senda de reducción del déficit y la deuda, que estamos cumpliendo, que estamos siguiendo, que da muestra de la buena gestión de lo público, la responsabilidad fiscal que hemos venido demostrando desde el año 2018, y que nos va a seguir guiando para situar el déficit y la deuda públicos por debajo, respectivamente, del 3% del PIB y el 110% del PIB en el año 2025.

Yo creo que estos dos asuntos que hemos abordado hoy en Consejo de Ministros son precisamente buenos ejemplos de esa gestión responsable que venimos



desarrollando durante estos cuatro años, y que nos está permitiendo, como decía muy bien la ministra portavoz, responder de forma eficaz a los retos y a los desafíos que hemos tenido en nuestro país durante estos años, pero sin perder de vista esa hoja de ruta, esa brújula de medio plazo, que nos permita seguir avanzando con una agenda progresista de modernización y de reforma de nuestro país, sobre el eje verde, el eje digital y aprovechando, plenamente, todas las oportunidades que nos brinda el Plan de Recuperación.

Muchas gracias.

**Portavoz.-** Gracias, vicepresidenta. Ministra.

**Ministra de Sanidad, Carolina Darias.-** Muchas gracias, ministra portavoz, vicepresidenta, saludos cordiales a los medios que están aquí en la sala.

Comparezco ante todos ustedes para dar cuenta de la aprobación en el Consejo de Ministros celebrado en el día de hoy, del Real Decreto Ley por el que se modifica la Ley 55/2003, del Estatuto Marco del Personal Sanitario de las Administraciones Públicas, de Servicios Públicos de Salud.

La reducción de la temporalidad en el empleo público en nuestro país es un objetivo prioritario de este Gobierno de progreso.

Como saben, las administraciones públicas en nuestro país, durante demasiado tiempo, presentaba una elevada tasa de temporalidad que, lejos de reducirse, se iba incrementando con especial incidencia en el ámbito educativo, pero singularmente en el ámbito sanitario.

Por tanto, para alcanzar la mejor gestión en el empleo al servicio de las administraciones públicas, se precisa, en todo momento, políticas coherentes y también racionales, de dotación de efectivos de carácter permanente, que cubran las necesidades reales de los servicios y que además, limiten la temporalidad a la atención de las necesidades con carácter estrictamente coyuntural.

Por eso, en este contexto que les acabo de subrayar, para dar respuesta a esta situación, el Gobierno de España, este Gobierno de progreso, incluyó en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el componente 11, relativo a la modernización de las administraciones públicas, las reformas necesarias para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y que tuvo su traslación en el componente 18, referido al refuerzo de las capacidades profesionales y de reducción de la temporalidad en sanidad. Esto supone, en profundidad, para ser más eficientes, el funcionamiento de las administraciones públicas.

Desarrollo de esta reforma integral que les acabo de comentar, vamos a llevar a cabo uno de los procesos de mayor estabilización en la historia del Sistema Nacional de Salud, actuando sobre las personas que en este momento se encuentran en temporalidad, con las características que le voy a comentar ahora, desempeñando un trabajo en el Sistema Nacional de Salud, al tiempo que vamos a establecer un marco normativo para que, estabilizadas estas personas, no se vuelvan a producir las mismas temporalidad excesiva que se viene produciendo en el pasado y, por tanto, establezcamos a partir de la entrada en el Boletín Oficial del Estado de este Real Decreto Ley, de cuáles son las causas por las cuales se puede acceder a un contrato temporal en el Sistema Nacional de Salud, y también los límites temporales.

En virtud de esa reforma integral, para actuar sobre las personas que en estos momentos se encuentran en situación de temporalidad en el Sistema Nacional de Salud, ese proceso de estabilización, les comento que antes del 31 de diciembre de este año han de ser publicadas todas las convocatorias correspondientes a las más de 67 000 plazas que se encuentren en esta situación y, por tanto, va a posibilitar que más de 67 000 personas, que están en esa situación, puedan acceder a esas plazas, con lo cual va a significar una estabilidad muy importante para todo ese personal.

Estamos hablando de un proceso complejo, en el que quiero también comentarles que es un proceso que está siendo llevado de la mano, y va a ser llevado de la mano, como siempre, desde la máxima con cogobernanza.

Por tanto, para aquellas personas que lleven trabajando, de manera ininterrumpida, en el Sistema Nacional de Salud, antes del 1 de enero de 2016, se va a establecer un concurso, es decir, presentaran méritos, los que se establezcan, la baremación correspondiente, para acreditar ese tiempo y otros más, y por tanto, con ese concurso, podrán acceder a una de las plazas que se oferten para adquirir la fijeza.

Por otro lado, aquellas personas que lleven trabajando desde el 31 de diciembre de 2020, tres años hacia atrás, se establecerá un concurso oposición también para que puedan acceder a esas plazas.

Por tanto, digamos que con la reforma integral que estamos operando, damos respuesta a la situación de temporalidad ya existente, que abarca, aproximadamente, más de 67 000 plazas, que por tanto, va a afectar a más de 67 000 personas, que llevan trabajando de manera temporal ininterrumpidamente en el Sistema Nacional de Salud, pero también acometemos, al tiempo y a la par, el marco normativo, el marco legal necesario, para que, a partir de ahora, no se puedan volver a producir nuevas bolsas de temporalidad, con esa excesiva tasa que teníamos, que presentaba nuestro Sistema Nacional de Salud.



Por eso les comento, entre las novedades de este nuevo marco jurídico, que desaparecen los nombramientos eventuales, que se van a establecer dos grandes grupos de personal temporal, el personal estatutario interino, personal estatutario temporal interino, y el personal estatutario temporal sustituto. Y, además, se establecen las causas en virtud de las cuales se puede acceder a cada uno de los contratos en estos dos grandes grupos.

Para el personal estatutario temporal interino, serán causas, en el caso de una asistencia a una vacante, una vacante que no puede ser cubierta por personal fijo, imaginémosnos una plaza de enfermería, que queda vacante en un centro de salud, por ejemplo, al que yo voy, el Centro de Salud de Canalejas, en mi ciudad, en Las Palmas de Gran Canaria, se queda vacante una plaza de enfermería y, por tanto, se establece un contrato interino, por un tiempo máximo de tres años. Pasado el cual, esa plaza tiene que cubrirse, necesariamente, por un personal estatutario fijo, con la preceptiva convocatoria que se haya producido.

También las causas por la que puede ser nombrada personal temporal estatutario interino, para la ejecución de programas de carácter temporal, hasta un máximo de tres años, y también, por acumulación de tareas, en un periodo de nueve meses, máximo nueve meses, comprendido en 18 meses.

Pensemos, por ejemplo, en el Hospital de Sierrallana, en Torrelavega, que hay que poner en marcha un plan especial para reducir las listas de espera, por ejemplo, de un servicio como traumatología, y, por tanto, se establece el día de inicio, de ese programa especial, y el día de finalización, y en que, en ningún caso, pueden ser de naturaleza estructural.

En estos dos últimos casos que les acabo de comentar, en el supuesto de que pasados tres años se requiera seguir ocupando esa plaza, tendrían que crearla con carácter estructural, por tanto, con carácter fijo.

Y las causas por las que se puede nombrar personal sustituto serían por vacaciones, por una baja, por ejemplo, o por aquellas dispensas, y también establecemos un régimen excepcional para el personal del Cuerpo Militar de Sanidad.

También se puede acudir a esta figura del personal sustituto para la cobertura de prestación continuada, estamos hablando de las guardias, piensen que estamos en un Sistema Nacional de Salud que presenta una singularidades muy diferentes a otros servicios públicos, y, en este caso, tiene que ser, como máximo, hasta la sustitución de dos profesionales, que estén exentos de realizar guardias, y también por motivos concretos, por ejemplo, mayor de 55 años, o por tener alguna enfermedad que lo impida.

También se puede nombrar sustituto para la cobertura de reducción de jornada, por ejemplo, para el cuidado de hijo o hija, de padre o madre, y, en todo caso, todos estos supuestos que les acabo de decir, se establece en esta normativa, una serie de medidas de control de la temporalidad y, además, se residencia la responsabilidad para el cumplimiento de las mismas, en las autoridades sanitarias que realicen las contrataciones, de tal manera, que podamos establecer que la temporalidad no vuelve a adquirir las cuotas tan elevadas, y por tanto, queden por debajo del margen establecido para el 8%.

En definitiva, con este acuerdo, este Real Decreto Ley que hemos aprobado en el día de hoy, reafirmamos el compromiso del Gobierno de España con la mejora permanente del Sistema Nacional de Salud, pero, especialmente, con sus profesionales sanitarios, que son, si me lo permiten, la columna vertebral del Sistema Nacional de Salud, porque, siempre, han dado lo mejor de ellos mismos, pero especialmente, en las épocas más complicadas y, por lo tanto, poner fin a esa elevada temporalidad existente era una cuestión de justicia y una prioridad de país para este Gobierno, porque esta reforma integral, emprendida por el Gobierno de España, fortalece el Sistema Nacional de Salud y da certeza a los profesionales sanitarios, y también a los pacientes.

Y les comento también, en otro acuerdo que ha referido la portavoz, que es la autorización del Gobierno para la licitación de los diez equipos de protonterapia, por importe de 271 millones de euros.

Como saben, el año pasado, el 19 de octubre, coincidiendo con el día de la celebración del cáncer de mama, el presidente del Gobierno presidió en La Moncloa la firma de un convenio con la Fundación Amancio Ortega, para financiar y desarrollar el Plan Nacional de Colaboración en la implantación de la protonterapia en el Sistema Nacional de Salud, que va a permitir dotarnos con diez equipos de protonterapia.

Se trata, como saben, de una técnica muy avanzada, que es clave la curación de muchos tipos de cáncer, y especialmente, singularmente, en el cáncer infantil y que por tanto, ofrece una mejora de la calidad de vida de muchos pacientes que lo precisen y que en estos momentos, o bien son derivadas a la concertada, porque no existe ninguna en el Sistema Nacional de Salud, solo en la privada, o a otros países en el extranjero.

Fíjense que, en tan solo ocho meses, es un tema tremendamente complejo, el equipo del Ministerio de Sanidad ha conseguido avanzar en la tramitación y pronto vamos ya a sacar la licitación tras el acuerdo de hoy. Esta incorporación va a facilitar la investigación clínica, el desarrollo tecnológico, y también va a mejorar la accesibilidad de los pacientes en el tratamiento.



Es un paso de gigante, lo quiero decir, en nuestro Sistema Nacional de Salud, que junto con el Plan INVEAT, como saben, de Inversiones en Equipos de Alta Tecnología, por importe de cerca de 800 millones de euros, va a significar un salto espectacular en la capacidad diagnóstica y de tratamiento en nuestro país, porque frente a la radioterapia tradicional, la protonterapia reduce de manera significativa tratamientos innecesarios en los tejidos sanos, en este caso, especialmente beneficioso para el cáncer infantil.

Quiero agradecer a la Fundación Amancio Ortega la determinación y el compromiso para que este proyecto salga adelante, al Ministerio de Sanidad, y también a las comunidades autónomas implicadas por el trabajo realizado.

Muchas gracias.

**Portavoz.-** Gracias, ministra Carolina. Karina.

**Pregunta.- (Carina Verdú Monerris, Antena 3) Gracias. Tengo preguntas para las tres.**

**A la ministra portavoz quería preguntarle, la vicepresidenta segunda acaba de pedir la convocatoria de la Comisión de Seguimiento del Pacto de la Coalición, dicen estar muy molestos con ese aumento del gasto en defensa, y por haberse enterado por la prensa. Quería saber si es así, si no estaban informados del asunto.**

**A la ministra de Sanidad, quería preguntarle, ante el aumento de casos de coronavirus, de contagios, quería saber si el Gobierno se está planteando volver a la obligatoriedad de las mascarillas en los interiores, como ya están pidiendo algunos expertos. Y Cataluña y Andalucía han pedido al Ministerio que se administre ya la cuarta dosis de la vacuna a los mayores de 80 años y a las personas vulnerables. Quería saber que les parece y si se plantean hacerlo.**

**Y a la vicepresidenta primera, quería preguntarle si puede descartar, por completo, que vayamos a sufrir una recesión, porque ayer habló, dijo, que vienen trimestres muy complejos, difíciles. Gracias.**

**Portavoz.-** Gracias, Carina. Vicepresidenta, si te parece...

**Sra. Calviño.-** Antes de responder, me van a permitir una licencia personal, porque yo quería dar la enhorabuena a la ministra de Sanidad. Quizá, el programa en INVEAT, al que ella se refería de los 800 millones de euros para la modernización de equipos, es probablemente uno de los que nos hace más ilusión, y nos emociona más dentro del Plan de Recuperación, porque van a permitirnos, verdaderamente, dar un salto tecnológico en todo nuestro Sistema Nacional de Salud, en beneficio de

los ciudadanos, y es de estos programas que, como lo vivimos intensamente en lo personal, quería compartir nuestra emoción al empezar a ver esos equipos que están llegando a los hospitales y darles la enhorabuena por la gestión tan eficiente y rápida que están haciendo.

Sí, con respecto a la situación económica, yo creo que es evidente que estamos en un momento de alta incertidumbre, una incertidumbre que se debe a múltiples factores, algunos los he mencionado ya en mi intervención, pero que, entre los cuales, claramente, sobresale la guerra, y desde ese punto de vista, yo ya vengo advirtiendo desde hace semanas que las noticias que tenemos no son positivas.

El corte de una buena parte de los suministros rusos de gas y de petróleo, que se ha reducido en un 70%, entre un 40 y un 70% dependiendo del combustible, y que ha llevado a un aumento, casi se ha duplicado los precios del gas en los mercados internacionales en estas últimas dos semanas, evidentemente no son buenas noticias, y eso está llevando a una revisión a la baja de las previsiones de crecimiento y al alza de las previsiones de inflación, a nivel europeo, incluso, a nivel global.

Ahora bien, en este contexto, todos los organismos coinciden en prever un fuerte crecimiento para la economía española. Estamos hablando de tasas de crecimiento en 2022 que superan el 4% del PIB, y esto quiere decir que España, la economía española, sigue en una senda de fuerte crecimiento.

Y las noticias que hemos tenido esta semana, con los datos de afiliaciones a la Seguridad Social del mes de junio, confirman el extraordinario comportamiento del mercado de trabajo que, a diferencia de crisis anteriores, está llevando a una intensa creación de empleo y además empleo de más calidad.

Lo mismo nos confirman datos de inversiones, la evolución de la balanza de pagos, los saldos fiscales...

La semana pasada, en la rueda de prensa, ya tuve ocasión de compartir con todos ustedes, en detalle, los datos actuales de la situación económica.

Es evidente que estamos en un momento de gran incertidumbre, que las noticias con respecto a la evolución y el impacto de la guerra no son positivas, pero en este contexto, España sigue manteniendo un crecimiento fuerte y lo que sí quiero dejar bien clara es la determinación de nuestro Gobierno de seguir tomando medidas eficaces, para contener la inflación, y garantizar un reparto justo del coste de la guerra.



Al igual que hicimos en la respuesta a la pandemia, estamos respondiendo de forma decidida y eficaz, para afrontar de la mejor forma posible, este contexto internacional y geopolítico tan complejo.

**Portavoz.-** Gracias.

**Sra. Darías.-** Muchas gracias.

Me van a permitir, antes de contestar las dos preguntas de Carina, que reconozca, públicamente, el trabajo de las representaciones sindicales, con las que hemos negociado este Real Decreto Ley, que ha sido aprobado por acuerdo de todos ellos y que reconozca el trabajo y el compromiso y lo haga públicamente en esta comparecencia.

En relación a la COVID, estamos en una tendencia ascendente, como están viendo. esperemos el informe de hoy, pero todo parece confirmarse por la incidencia acumulada a siete días, que vamos a seguir en esa tendencia ascendente, por una mayor expansión de los sublinajes la variante Omicron, en este caso, BA.4 y BA.5, que ya con el informe de ayer, de variantes, está la BA.5 en torno ya a una horquilla que puede alcanzar en algunas regiones hasta el 80 al 85%, por lo tanto, una variante, un sublinaje de esta variante, más transmisible.

Pero también, dicho esto, quiero compartir con ustedes que, en aquellos países, como el caso de Portugal, que ha experimentado la expansión de este su sublinaje en tiempos anteriores, semanas anteriores, no se ha traducido ese incremento de la incidencia acumulada en una mayor gravedad.

Hasta ahora, por tanto, seguimos en los mismos parámetros conocidos, hay un aumento en la incidencia acumulada, por tanto, lo que nos quiere decir es que hay un aumento en la circulación del virus, pero no se está produciendo en una mayor gravedad, al menos, en la gravedad conocida en épocas anteriores o en periodos anteriores.

Y así vemos que la ocupación hospitalaria, aproximadamente, estará en torno al 7, 8%, veremos el informe de hoy, y la de UCI se mantiene también estable, uno de los porcentajes más bajos desde que comenzó, en este caso, la COVID, puede estar, aproximadamente, en torno al 5 al 6%. Por lo tanto, lo que si hay que hacer es una llamada a la prudencia, como cada vez que hay un incremento de circulación.

Y en relación a las mascarillas, lo que sabemos que funciona, una recomendación de uso de las mismas, especialmente, para las personas más vulnerable y sentido común. Si estamos en un espacio cerrado, donde hay mucha gente, pues, quien crea que es positivo, que se puede usar, pero eso, como una recomendación, porque tenemos una altísima cobertura vacunal, somos uno de los países referentes

mundiales en vacunación, con un 92.7% de personas que han recibido pauta completa, mayores de 18 años. Estamos hablando, más de 95 millones de dosis inoculada, cifras realmente importantes que hacen que tengamos una cobertura vacunal importante.

Ahora bien, en qué estamos ahora o que será lo próximo que venga, en relación a su próxima pregunta, de la cuarta dosis, como saben, las personas expertas que asesoran al Ministerio de Sanidad, en la ponencia de vacunas, formada tanto por personas del Ministerio de Sanidad, como de las comunidades autónomas o también la sociedad científica, lo que han propuesto, a la Comisión de Salud Pública, y así se ha acordado, es que se ponga la cuarta dosis para las personas mayores de 80 años y las personas de residencia, y ahora falta determinar cuándo se ponen estas dosis. Ya está acordado que se ponga y hará falta determinar el cuándo.

La ponencia de vacunas se reúne periódicamente, monitoriza la situación en cada momento, y estamos siempre a la espera de sus propuestas, para que la Comisión de Salud Pública así lo determine en su caso, y por tanto, las comunidades autónomas que piden esa cuarta dosis sabe cómo funciona el mecanismo, y, desde luego, esta ministra va a apoyar la propuesta de la ponencia de vacunas, porque son las personas expertas, junto con el trabajo conjunto de las comunidades autónomas, el liderazgo del Gobierno de España, la compra centralizada de las vacunas en la Unión Europea y el comportamiento ejemplar de la ciudadanía y, por supuesto, el trabajo ímprobo del personal sanitario, lo que nos ha hecho llegar hasta aquí, a esta estrategia de éxito, a este éxito colectivo de país en la vacunación, por tanto, a la espera de que llegue esa propuesta, para hacerlo en el momento que nos digan que sea el más adecuado.

**Portavoz.-** Gracias, ministra.

Carina, la reunión a la que se refiere forma parte del acuerdo del Gobierno de coalición, se refiere a una reunión habitual entre los partidos que conformamos la coalición y, por tanto, es una reunión habitual, normal, y para eso está para reunirnos en ese ámbito.

Si subrayar que el Gobierno se reúne, habitualmente, en distintos foros. Los martes nos reunimos en Consejo de Ministros, pero hay otros muchos foros en los que el Gobierno trabaja de manera colegiada, la Comisión Delegada, que preside la Vicepresidencia de Asuntos Económicos, o la Comisión de Subsecretarios, secretarios de Estado, precisamente, ese asunto al que usted se refería también fue aprobado la pasada semana. Por tanto, el Gobierno valora esta reunión en la normalidad de un Gobierno de coalición.



Antes reivindicaba los avances en calidad democrática en nuestro país y, sinceramente, creo que la experiencia que estamos dándole a España con un Gobierno conformado por distintas fuerzas políticas, capaces de entenderse para sacar adelante acuerdos tan importantes como los que hemos traído a esta reunión o tantos otros, podríamos recordar la Reforma Laboral, la reforma en materia de pensiones, o la Ley de Formación Profesional, merece la pena en aras al avance de nuestro país.

Y sinceramente, cada vez que esta mesa y que esta reunión se ha conformado, hemos salido reforzados en los acuerdos de la coalición y en esos términos valoramos esta esta reunión.

Javier.

**P.- (Javier Portillo Suarez, Vozpópuli) Hola, buenas tardes, ministras.**

**Yo le quería preguntar a la ministra de Sanidad si el decreto aprobado hoy no invade las competencias de las autonomías al poner un plazo para que se convoquen oposiciones aplazadas de sanitario, y si teme algún recurso de alguna comunidad autónoma, como la comunidad de Madrid.**

**También si tienen ya cerrado el número de apoyos para el decreto del plan anticrisis.**

**Y por último, si con esta respuesta de la portavoz lo que está queriendo decir es que Unidades Podemos no se enteró de lo que es aprobaba, los 1000 millones de euros, o si se había comentado demás. Gracias.**

**Portavoz.-** No, no, no, he hecho un análisis objetivo, y es que se trabajó en esa comisión, como todos los asuntos que vienen al Consejo de Ministros.

**Sra. Darías.-** Bueno, nosotros, esta Ley tiene, como es preceptivo, todos los informes necesarios que avalan la constitucionalidad y el marco competencial en el que lo hace, pero, especialmente, quiero recordar algo muy importante.

Estamos modificando una ley del año 2003, ¿quién gobernaba el 2003?

Los apoyos. Hemos tenido reuniones con los grupos parlamentarios, previamente, igual que tenemos unanimidad, en este caso, el apoyo de los sindicatos, creo que es muy importante contar con el apoyo sindical, por eso lo he reconocido y también hemos mantenido reuniones previas con los grupos parlamentarios, para darles a conocer esta norma, y tendrán que pronunciarse, pero hay un trabajo previo realizado, que espero que pueda llevar a buen puerto.

**Portavoz.-** Ha hecho un llamamiento en mi primera intervención, precisamente, solicitando el apoyo de todos los grupos parlamentarios a este Decreto, en una semana, donde además, como les decía también al comienzo, vamos a celebrar el debate del Estado de la Nación, que nos va a permitir hacer un repaso de todo lo sucedido en los últimos años en España, de cuál ha sido la contribución de este Gobierno en sortear cada una de las crisis que hemos tenido ante nosotros, y la respuesta que hemos dado a la inmensa mayoría de los españoles y de las españolas, que es el objetivo de este Real Decreto que ha de convalidarse ahora. Atender a la inmensa mayoría de los españoles y las españolas, que están sufriendo las consecuencias de esta crisis, así como también a las personas menos favorecidas, a las personas que tienen especial vulnerabilidad en el ámbito energético o por el sector al que al que representan, y por tanto, aspiramos, porque realmente creo que no hay quién pueda oponerse a cada una de las medidas que contiene este Real Decreto.

Juanma.

**P.- (Juanma Romero García. El Periódico de Catalunya) Hola, buenos días, ministras.**

**Yo quiero preguntarles sobre el tema del crédito de 1000 millones de euros, casi 1000 millones de euros aprobado hoy por Consejo.**

**En primer lugar, quiero preguntarles si ha habido una votación en el Consejo de Ministros de este punto o no, y si han mostrado sus discrepancias los ministros de Unidas Podemos.**

**Nos ha dicho que hay que ver la reunión de la Comisión de Seguimiento con normalidad, pero quiero preguntarle para cuándo se va a convocar esa reunión de la Comisión de Seguimiento.**

**Y, además, Unidas Podemos les ha acusado de deslealtad y de aprobar, por la puerta de atrás, este crédito de 1000 millones de euros. Mi pregunta es si la coalición está pasando por el momento más crítico de esta legislatura y si puede llegar incluso a romperse.**

**Y hay un segundo punto, respecto a esta cuestión de gasto militar, o de tema de defensa, que es cuándo va a pasar por el Consejo de Ministros la llegada de los dos destructores acordados la semana pasada por el presidente del Gobierno y el presidente de Estados Unidos, cuando tiene la previsión.**

**Y ya, por último, de cuánto puede ser el incremento presupuestario de cara a las cuentas del próximo año, porque entendemos que este crédito de 1000**



**millones de euros no será el único gasto previsto para este año, sino que pretenderán incluir, entiendo, para las cuentas de 2023. Gracias.**

**Portavoz.-** A ver no me dejó nada, Juanma.

La cuestión del crédito extraordinario.

Les recuerdo algo que ustedes saben perfectamente, pero también por compartirlo con la ciudadanía que atienda esta comparecencia, las reuniones del Gobierno del Consejo de Ministros son deliberaciones secretas, que nos comprometemos cuando tomamos posesión de nuestros cargos.

Este asunto, el del crédito para el Ministerio de Defensa viene una parte de los acuerdos de Consejo de Ministros denominada “los asuntos en verde”, que, por tanto, no se someten, habitualmente, a la consideración, porque ya están trabajados previamente.

Cuando la reunión, pues supongo que estarán cerrándose en agenda, no hay cerrada.

Y una reflexión en la que trato de aunar el resto de preguntas que usted me planteaba.

Creo que no conviene abstraernos del momento que vive el mundo, que vive Europa y que, por tanto, afecta también a España.

Quiero poner en valor, además, cómo, desde el primer momento, desde el minuto uno, apenas unas horas después de que Putin invadiera Ucrania, el presidente del Gobierno compareció ante el Congreso de los Diputados y allí se dirigió a todos los grupos políticos, pero también a la ciudadanía española, para conformar la posición de nuestro país, una posición de unidad frente a esta agresión, de defensa del derecho internacional, de defensa de las democracias, de defensa de la integridad territorial de Ucrania y, por tanto, también de defensa del pueblo ucraniano. Ese ha sido el compromiso del Gobierno. Esa es nuestra hoja de ruta.

Y conviene no olvidar que, aunque han pasado cuatro meses, esa guerra y esa invasión sigue estando ahí.

Conviene no olvidar que también, desde el primer momento, el presidente del Gobierno, cuando se dirigió a la Nación, expresó que esa guerra tendría consecuencias económicas para todos, para toda Europa, para España y también para las familias españolas y para las industrias de nuestro país, pero que sería mucho más costoso que nuestro país no estuviera del lado de la alianza, del lado de la unidad en Europa. Ese fue el mensaje que mandamos, desde el primer momento, y esa es la hoja de ruta que nos guía en cada una de las decisiones.

El presidente del Gobierno se ha comprometido en esta cumbre, que se celebró la pasada semana en Madrid, a un compromiso que no solamente es de España, quiero recordar que es un compromiso de todos los Estados miembros de la Unión y de la Alianza, que es a llegar a ese 2% del presupuesto, que lo vamos a hacer de forma progresiva, para defensa, de forma progresiva, en los próximos años con un horizonte 2029, y que es un presupuesto destinado y dirigido a garantizar nuestra seguridad, la de todos ustedes, la de todos nosotros, la seguridad de nuestro país. Estamos ante una guerra en las puertas de Europa y estamos protegiéndonos de esa guerra, y estamos defendiendo al país agredido y oponiéndonos al agresor. Esa es la posición que está teniendo España y el Gobierno en esta cuestión, y en ese marco se enmarca todas y cada una de las decisiones que hemos adoptado.

Y en último lugar, en relación al acuerdo adoptado con el presidente de los Estados Unidos, como ya les respondiera el presidente estos días, lo más pronto posible, se están trabajando los equipos para hacerlo posible y traerlo a Consejo de Ministros cuando sea posible, pero pronto.

Miguel.

**P.- (Miguel Muñoz Ortega, Diario Público) Buenos días.**

**Una pregunta para la ministra de Sanidad, esta Ley regulará las condiciones de temporalidad de decenas de miles de trabajadores, pero a mí me gustaría saber qué medidas va a tomar el Gobierno para solucionar también la posible falta de personal que hay en nuestro sistema sanitario, y preguntarle, en concreto, por una ley que hay congelada en el Congreso, que es la Ley de Seguridad del Paciente.**

**Para la ministra portavoz, le quería preguntar respecto a lo sucedido en la valla de Melilla el pasado jueves, se le preguntó en una entrevista al presidente del Gobierno, sobre unas imágenes que publicamos en Público, las que se ven a agentes de Marruecos actuar contra migrantes en suelo español, el presidente dijo que no las había visto, y quería preguntar si en el Gobierno las han podido ver, y si consideran que se ajusta a la legalidad.**

**Y en otro orden de cosas, también para la ministra portavoz, el presidente del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, ha criticado que la ministra de Igualdad, y cito palabras textuales, “se ha ido a hacer turismo a Nueva York”, ya que lo considera una falta de respeto y ha pedido al presidente del Gobierno que se pronuncie, y que actúe en consecuencia. No sé cómo valora en estas declaraciones. Ha pedido al presidente Gobierno que se pronuncie sobre que la ministra de Igualdad vaya a hacer turismo a Nueva York, y que actúe en**



**consecuencia, dejando caer su posible cese, reprimenda pública o no sé muy bien. Muchas gracias.**

**Sra. Darías.-** Gracias ministra.

Miguel, en relación a tus dos preguntas, la ley congelada en el Congreso debe ser el ámbito parlamentario, en el Congreso, la que tiene que pronunciarse y responder a esa, no esta ministra, que está en el ámbito del Ejecutivo, y no del Legislativo.

Y relación a la falta, yo creo que con esta reforma integral que estamos llevando a cabo, desde luego, vamos a poner solución a un tema muy importante, muy importante y que desde luego, estoy convencida, estamos convencidos desde Gobierno, que va a dar estabilidad, va a dar certeza, algo muy importante, a gente que nos puedan estar viendo, enfermeros, enfermeras, médicos, doctores y otro tipo de personal del Sistema Nacional de Salud, Personal Estatutario, que llevan durante años, años, en esa situación de temporalidad y, por lo tanto, me parece un elemento fundamental, fundamental, para la estabilidad y la mejora y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud, y por eso lo subrayo.

Desde que Pedro Sánchez llegó a La Moncloa, año tras año, se ha ido incrementando el número de plazas que se ofertan en la formación sanitaria especializada, también en MIR, formación sanitaria especializada incluye todo el conjunto de otras ramas, y concretamente, también la de médico interno residente, hasta tal punto, que en el año 2018, hasta la última convocatoria efectuada, se ha incrementado un 32% el número de plazas de incremento en esa formación sanitaria especializada.

Ustedes saben que la formación de un médico o una médica tarda su tiempo, por lo tanto, esta ministra lo que hizo desde el Ministerio encargamos un informe a la catedrática de Economía de la Salud, Beatriz González López Valcárcel, y también a la doctora Patricia Barber, para tener un horizonte que nos hiciera un diagnóstico, una radiografía, de cuáles iban a ser las necesidades de especialistas a futuro, hasta el año 2035.

Ese informe viene a decir que hasta el año 2027 vamos a tener dificultades en algunas de las especialidades, como consecuencia de la minoración en la oferta de formación sanitaria especializada del 19 hacia atrás, es decir, por la gestión de gobiernos anteriores, y que a partir del año 27, digamos esa curva, por eso digo curva, porque el informe lo pone otra vez en ascenso, volveríamos a tener una situación con cierta normalidad.

Por lo tanto, este Gobierno lo que ha hecho es ir supliendo, poco a poco, ese déficit de plazas que se ha ido ofertando, convocar todas las plazas, todas y cada una de las plazas que las comunidades autónomas han pedido que se incluyan en la oferta,

teniendo en cuenta que pueden haber, y hay, plazas acreditadas que no se ofertan, y lo que ha hecho esta ministra y todo el equipo ministerial, es, primero, como siempre, máxima colaboración con las comunidades autónomas, dar a conocer, dar cuenta y participar de este informe que les acabo de comentar, que además está en la página web del Ministerio, tener reuniones monográficas de la Comisión de Recursos Sistema Nacional de Salud, para intentar seguir mejorando una situación que tiene un origen claro y definido, como les acabo de ver, y mientras, en el ínterin, impulsar las homologaciones de personal que han obtenido títulos en el extranjero, no comunitario, para intentar paliarlo.

Y, además, he dicho que convocamos en este mes una comisión, un Consejo Interterritorial monográfico, para seguir abordando. Por lo tanto, máxima colaboración y disposición en lo que cabe a la competencia del Ministerio, que es lo que he dicho, seguir incrementando la formación sanitaria especializada, pero también entenderán que hay un ámbito competencial de las comunidades autónomas, entendiendo que hay dificultad y esta ministra lo entiende, por tanto, máxima empatía con todas las comunidades, para buscar una solución que pueda aportar, pero, sobre todo, la organización que compete a cada una de las comunidades autónomas en épocas como la que nos encontramos.

**Portavoz.-** Gracias, ministra.

Como decía antes, en la cuestión de la guerra y las consecuencias de la misma, creo que tampoco conviene que nos abstraigamos en un hecho concreto, de la dimensión que tiene en este momento los desafíos de la política migratoria internacional.

Y me permite su pregunta, reiterar cuál es la acción de este Gobierno con la política migratoria y el compromiso que ha quedado constatado a lo largo de la gestión de estos últimos cuatro años.

Quiero recordarles la sensibilidad de este Gobierno, que la primera decisión en política migratoria que adoptó el Gobierno socialista fue, precisamente, ministra de Sanidad, recuperar el acceso universal a la sanidad, también para las personas migrantes, que estaban en nuestro país de forma irregular.

Como se demuestra el compromiso de este Gobierno con las personas que sufren esa vulnerabilidad, cuando les hemos atendido, les hemos rescatado la vida, con la administración del Estado, a más de 128 000 personas en el Mediterráneo y en el Atlántico.

Por tanto, claro que es un asunto que nos preocupa, que nos ocupa y que trabajamos con absoluta sensibilidad.



Ahora bien, conviene no obviar que se trata de una agresión a las fronteras europeas, que es lo que ha estado expresando también durante todo este tiempo el Gobierno de España, que ha sido también asunto a valorar por parte de la defensa en la Cumbre, reiterando la necesidad de proteger todas las fronteras, y proteger la integridad de los distintos países que conformamos parte de la Alianza, y hoy escuchaba, con mucha atención, a la comisaria europea, forma parte esta, la política de migraciones, también de la política europea, la escuchaba con mucha atención decir que así no se pueden atacar las fronteras, la necesidad de un pacto migratorio y de asilo, como lleva reivindicando el presidente del Gobierno desde hace mucho tiempo los consejos europeos, y la necesidad de colaborar en los países de origen.

Creo que hay que ir a la raíz del problema.

En estos momentos hay distintas investigaciones, tanto por la Defensoría del Pueblo, como por la Fiscalía, que despejará cualquier duda en relación a esa gestión.

May.

Ay, perdona. Sí, sí, sí. Perdona

Yo no sé exactamente qué es lo que le molesta al señor Feijóo de que exista un Ministerio de Igualdad, seguramente la existencia, en sí mismo, de un Ministerio que representa los avances de este país para las mujeres, que define la política de igualdad, en el que nunca han creído. Pero antes de exigir los pronunciamientos de otros, tal vez debería pronunciarse, por ejemplo, en relación a las políticas de mujeres, especialmente, la mayor desigualdad y la más dramática, que es la que tiene que ver con la violencia de género, qué le parece a él que un presidente del Partido Popular acuerde con un vicepresidente de VOX, precisamente, no proteger la violencia de género. Esto sí me parece de profundidad.

**P.- (May Mariño Lucena, Servimedia) Sí. Buenas tardes.**

**Tenía tres preguntas, una para cada una y empezar por la ministra portavoz.**

**Retomo la pregunta que le ha hecho antes Juanma, si cree que estaban en el peor momento de la coalición, a tenor de que han subido los decibelios, pese a que el presidente, insistentemente, ha pedido que se reduzca y que se evite el ruido.**

**Tenía también una pregunta para la vicepresidenta. Un segundito, si la encuentro. Aquí. Igual que el presidente, nos anunció hace un par de semanas, que se tocaba el IVA, por segunda vez, de la de la luz, ¿se va a tocar el del gas natural, el del propano, se va a modificar algún impuesto?**

**Y para la ministra Darias, a tenor de que muestra su gratitud con la donación que se hizo a la Fundación Amancio Ortega y que ha permitido estos avances, si hacen algún tipo de llamamiento para que quien pueda sigan estos ejemplos, al final, viendo que la sanidad pública llega hasta lo que llega. Gracias.**

**Portavoz.-** Gracias. Vicepresidenta.

**Sra. Calviño.-** Bueno, es lo que está claro es que este es un Gobierno que actúa con determinación y con eficacia para afrontar los retos.

Al igual que hicimos en el caso de la pandemia, ahora, que nos enfrentamos a esta guerra, a las puertas de Europa, que en el caso de España tiene un impacto, sobre todo a través de los precios de la energía y del nivel general de precios, estamos tomando medidas que responden, de manera eficaz, a la situación de cada momento, y eso nos ha llevado a una bajada importante de los impuestos, en el ámbito energético, medidas de ayuda a los sectores más afectados, el agrícola, el ganadero, el pesquero, medidas ambiciosas del sector electro-intensivo, el gas-intensivo, la industria gas-intensiva, medidas de apoyo a los colectivos más vulnerables y medidas que están conteniendo los precios y, por tanto, pensando en el bienestar del conjunto de la población, y en particular, de la clase media.

Y todo este conjunto de medidas, hemos adoptado dos paquetes, están siendo eficaces ya para contener el alza de los precios, en los tres puntos y medio, y en apoyar a los colectivos y a los sectores más afectados por esta alza de los precios energéticos.

Y lo que le puedo decir, es que seguiremos actuando así, con determinación y con eficacia, para responder a la evolución que pueda tener el marco geopolítico y el impacto en nuestro país, y siempre dentro del marco de las normas comunitarias.

**Portavoz.-** Gracias.

**Sra. Darias.-** Gracias, May.

La colaboración público-privada siempre tiene un espacio importante. En este caso, la Fundación Amancio Ortega se ha caracterizado por esa implicación con otros servicios de salud de las comunidades autónomas, también con donaciones de equipos de alta tecnología, también, siempre, en la lucha contra el cáncer.

En el Ministerio también tenemos colaboraciones de otras fundaciones, por ejemplo, CaixaBank, con el tema de los cuidados paliativos, especialmente a los familiares de estos, en la fase terminal de los mismos y siempre es adecuado.



Pero yo quiero resaltar lo que decía antes la vicepresidenta primera, porque es verdad que hemos trabajado mucho con el tema de los Fondos Europeos y que el plan INVEAT está viendo sus frutos ya, está la luz, ya tenemos todos los ocho acuerdos marco firmado, y las comunidades autónomas, no solamente se han incorporado a ellos, sino que ya están empezando a llegar los equipos, hasta 851 equipos que vamos a traer.

Por lo tanto, es importante la colaboración público-privada, pero, absolutamente fundamental, la determinación de este Gobierno de progreso, de mejorar todas y cada una de las capacidades Sistema Nacional de Salud, especialmente la capacidad diagnóstica, porque nos va a permitir, primero, intervenir en las enfermedades en estadios más tempranos, especialmente, enfermedades neurodegenerativas, enfermedades oncológicas, enfermedades raras, o como enfermedades crónicas, y además, no va a permitir, también, una mayor capacidad terapéutica, porque, por ejemplo, lineales que van a venir, van a permitir llegar mejor, con más seguridad para los profesionales sanitarios, con más seguridad para los pacientes, y dando un salto cualitativo al Sistema Nacional de Salud, entre el Plan INVEAT y los equipos de protonterapia.

**Portavoz.-** May, por reiterar mi respuesta a su compañero acerca de la coalición. La coalición no es un fin en sí mismo. Este Gobierno se debe a España, a los españoles y a las españolas, especialmente, a aquellos que más necesitan de nuestras decisiones y que se encuentran desamparados, cuando, en la mesa del Consejo de Ministros, hay opciones que no les representan y que no defienden sus intereses.

Por tanto, la esencia y el valor de este Gobierno es lo que representa en términos de avance para nuestro país, de transformación, como estamos haciendo, y de respuesta a la ciudadanía, especialmente en momentos de dificultad.

Hoy, por ceñirme al último Consejo de Ministros, la ministra de Sanidad tiene un acuerdo muy importante, un acuerdo que, en definitiva, se traduce en el bienestar, en la salud, y en la vida de los españoles y de las españolas.

No hace tantos años, aquí, en La Moncloa, había otro gobierno que para la gestión de esa crisis, en lugar de dar estabilidad a los sanitarios, lo que hizo fue despedirlos.

Hace apenas unas semanas, aquí se sentó el ministro Subirats y trajo una nueva Ley de Universidades.

El modelo que defiende este Gobierno es el de ayudar a todos los jóvenes españoles para que puedan ser lo que quieran en el futuro, en la formación profesional, o en la universidad, y queremos hacerlo ayudando, especialmente, a los que más lo necesitan.

Y somos un Gobierno que defiende el ascensor social y, por tanto, apostamos por un sistema de becas para aquellas personas que más lo precisan, y no un sistema de becas para las universidades privadas, para las rentas altas.

Ese es el valor de esta coalición, que estamos dando una respuesta a la mayoría de españoles que precisan de tener al frente a un Gobierno que responda por ellos, y un Gobierno que ha respondido, no solo en el mantenimiento de su hoja de ruta, como antes se expresaba, sino también en la gestión de cada una de las crisis que hemos tenido que superar en cada momento.

Y ahora, como les decía, tenemos una oportunidad maravillosa, la próxima semana de hacer balance de lo que significó el primer Gobierno de Pedro Sánchez, y también este Gobierno de coalición.

Tenía aquí un relato de algunas de estas medidas, de las que hablaremos en el Debate del Estado de la Nación, pero desde la Reforma Laboral, que está dando esos resultados de generación de empleo, de empleo de calidad, de salarios dignos, como consecuencia de la subida del Salario Mínimo Interprofesional, la llegada del Ingreso Mínimo Vital, ahora reforzado por el plan de crisis contra la guerra, el haber subido las pensiones, especialmente, aquellos que también tienen más dificultades.

Esa es la esencia del Gobierno de coalición, y, por tanto, yo creo que interesa dejar de hablar de nosotros para seguir hablando de los españoles y de las españolas, que es, en definitiva, a quienes nos dedicamos en cuerpo y alma, cada día, y que además es fácilmente chequeable y verificable, ver nuestra acción de Gobierno en cada uno de las reuniones del Consejo de Ministros, en los balances legislativos y, en definitiva, de cada una de las medidas que estamos trabajando para que la ciudadanía pueda sortear, también, esta situación que ahora estamos viviendo como consecuencia de la guerra.

La última, David.

**P.- (David Portabella Sanchez, El Punt Avui) Gracias.**

**Le quería preguntar primero a la ministra portavoz, pasada la cumbre de la OTAN y ya después pasado el Debate del Estado de la Nación, ¿será el momento entonces, ya sí, de la entrevista con el president Pere Aragonès? Sí, está habiendo más problema para llenar el orden del día o para casar agendas.**

**Y a la vicepresidenta primera, preguntarle si ha hecho alguna previsión del impacto de la inflación en el coste de la deuda. Han hecho cálculos la agencia Moody's también la AIREF, si tiene algún cálculo al respecto, y si puede ser el gran factor de inestabilidad de lo que queda de año. Gracias.**



**Sra. Calviño.-** Cuando está hablando, perdóneme, porque no he entendido bien, el coste de la deuda, es que justo he hecho la presentación.

Empiezo yo.

Verdaderamente, es que acabo de hacer, justamente, la presentación en la que he expuesto cuál es nuestra previsión de evolución del tipo de interés en lo que queda de año, y el hecho de que hemos emitido ya un 61% de la deuda a medio y largo plazo, y esas son las previsiones que tenemos en el escenario actual, y en un escenario de normalización de la política monetaria como el que ha anunciado el Banco de España y el Banco Central Europeo.

**Portavoz.-** Sí, la verdad es que la agenda es intensa, como usted relataba, pero efectivamente, desde el primer momento nosotros hemos manifestado nuestra voluntad, como ha sido a lo largo de toda esta legislatura, también de mantener el diálogo con la Generalitat y también de recuperar esa mesa de trabajo.

Se están dando pasos, se han reunido equipos técnicos, como ustedes saben, también recientemente, el ministro de la Presidencia con la Consejera de Presidencia, y el propio presidente del Gobierno, ha manifestado su voluntad de, a ser posible, antes de que finalice este mes de julio, pudiera resolverse esa reunión de la mesa y la absoluta disponibilidad para verse también con el presidente de la Generalitat.

Muy bien. Muchas gracias y buena tarde.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)